



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00720176- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00589943-UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se aprueben el curso "Poner el cuerpo": Taller de expresión corporal para el trabajo con la comunicación" el que fue dictado por la Lic. Victoria Bonel Vigliano, DNI 40.518.669 en los meses de septiembre y octubre del presente año, de acuerdo al programa previsto.

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se encuentran enmarcadas en el Programa de Formación Complementaria gratuita para Estudiantes aprobada por RD- 2022-212-E-UNC-DEC#FCC.

Que la Lic. Victoria Bonel Vigliano se presentó en tiempo y forma la documentación solicitada para la aprobación de dicho curso y se incorpora al expediente el respectivo programa del curso propuesto al igual que el curriculum vitae de la docente dictante.

Que resulta necesario aprobar el curso: "Poner el cuerpo: Taller de expresión corporal para el trabajo con la comunicación"

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, el dictado del curso: "Poner el cuerpo: Taller de expresión corporal para el trabajo con la comunicación", dictado por la Lic. Victoria Bonel Vigliano, DNI N°40.518.669, y convalidar lo actuado en el marco del programa que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.

